

45535



ESCANEAR

Superintendencia de Compañías
26 NOV. 2010
Pamela 17h
Registro de Sociedades

511

Superintendencia de Compañías
26 NOV. 2010
CAU

Quito, 23 de Noviembre de 2010

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle que con fecha 15 de noviembre de 2010, se realizó una transferencia de acciones que mantenía la señora Fanny Magdalena Granda a favor de la compañía EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A. de la siguiente manera:

CEDENTE	No ACCIONES	VALOR UNITARIO	CESIONARIO
Fanny Granda	1998	USD 1	EPACEM

Además la mencionada transferencia ha sido debidamente inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se procedió a emitir los nuevos Títulos de Acciones, de acuerdo a los nuevos porcentajes de los accionistas. Por lo que solicitamos a usted se sirva inscribir la mencionada transferencia y actualizar los datos de la misma respecto al nuevo accionista de la Compañía.

Adicionalmente, me permito solicitarle que una vez realizada la mencionada actualización de datos, se sirva conferirme una nómina de accionistas de la Compañía.

Esta notificación y solicitud, la realizo en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía.

Atentamente,


Juan Alberto Salgado
GERENTE GENERAL
EPACEM S.A.

OK.

Transferencia registrada
Entrego nómina
30/Nov/2010

ELA 2211NA 12890

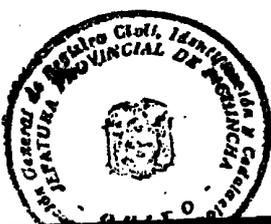
0099 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION
 INSCRIPCION DE MATRIMONIO 541006017 Tomo 7 Pág. 222 Acta 2.656
 en QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE de JULIO de mil novecientos SETENTA Y TRES. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JUAN RAMIRO ALVAREZ ARAGON 700773 nacido en QUITO - PICHINCHA, el 14 de JULIO de 1950, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión SUPERVISOR, con Cédula N° 17-0325923, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de LUIS ALFONSO ALVAREZ y de HILDA AMADA ARAGÓN.
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FANNY MAGDALENA GRANDA DELGADO nacida en QUITO - PICHINCHA, el 24 de MARZO de 1952, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 17-0385239, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hijo de ELÍAS REINALDO GRANDA y de GEORGINA DELGADO.
 LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 20 DE JULIO DE 1.973
 En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL, Y QUE LO CONFIERO DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA

Quito, 27 de Agosto de 1973

M.A.

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez SEPTIMO PROVINCIAL DE PICHINCHA DE FECHA 21 DE JULIO DE 1978, EL MATRIMONIO DE: JUAN RAMIRO ALVAREZ ARAGON con FANNY MAGDALENA GRANJA DELGADO.-DOCUMENTO QUE SE ARCHIVA CON EL No. 78-550.

Quito, 6 de octubre de 1978

1)

[Handwritten Signature]
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... de de 19.....

1)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha

..... de de 19.....

1)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL, Y QUE LO CONFIERO DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO

[Handwritten Signature]

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA



Quito 27 de Agosto de 1982

EPACEM



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.
CELEBRADA EL DIA JUEVES 27 DE JULIO DEL 2006**

En el domicilio principal de la Compañía ubicado en el Km 71/2 de la vía Santo Domingo de los Colorados – Quininde, siendo las 11h00 del 27 de julio del 2006, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A.

Preside la sesión de la Junta General el Ingeniero Fernando Muirragui, quien desempeña las funciones de Presidente de la compañía y como secretario de la Junta el Ingeniero Juan Salgado Albán, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita a secretaria que constate el quórum, quien confirma que se encuentra presente el 57,78% del capital suscrito, según se desprende de la lista de asistentes (anexo 1). Por lo tanto, al comprobarse que existe el quórum legal y estatutario, el Presidente agradece la presencia de los accionistas, instala la sesión y pone a consideración de la sala la convocatoria que se publico en los periódicos; Hoy, de la ciudad de Quito; y La Hora, de edición nivel nacional, el día jueves 13 de julio del 2006. La misma que transcribimos a continuación:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES
EPACEM S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día jueves, 27 de julio del 2006, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Km71/2 de la vía Santo Domingo de los Colorados- Quininde, para tratar el siguiente punto del orden del día:

EPACEM



1.- Conocer y aprobar la negociación de compra y venta de acciones de la compañía a su favor

Se convoca especialmente a la Doctora Miriam Salcedo, en su calidad de comisaria de la compañía

Quito, julio 13 del 2006

La Presidencia

La Gerencia General

Concluida la lectura, el Presidente da paso a su tratamiento, por lo que proceden a resolver el primer y único punto del orden del día:

Conocer y aprobar la negociación de compra y venta de acciones de la compañía a su favor

Toma la palabra el secretario, y expone que como es de conocimiento de todos los accionistas, es necesario la adquisición de acciones de la compañía por parte de la misma, con el fin de que la compañía tenga un control sobre la compra y venta de acciones que se transan en el mercado, conforme se converso en diversas juntas anteriores,

Adicionalmente el Presidente toma la palabra y expone que ciertos accionistas expusieron su deseo de vender las acciones que mantienen en la compañía, por lo que sería una buena opción adquirir las mismas, además se aprovecharía para actualizar el formato del Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra todavía con el formato original que es muy antiguo e inmanejable.

El Gerente General acota que por circunstancias ventajosas para la compañía, procedió a negociar a un buen precio las acciones, es decir, a un precio más bajo del nominal.

Que dichas acciones fueron compradas a nombre de la compañía y para la compañía, de acuerdo al objetivo propuesto anteriormente, en la forma y por el monto que se detalla en el cuadro que se presenta a los accionistas y que refleja las acciones adquiridas hasta la presente fecha.

Los accionistas proceden a deliberar sobre lo expuesto y resuelven:

EPACEM



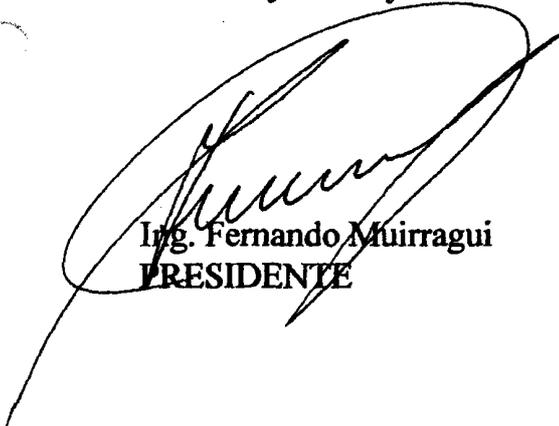
Ratificar todo lo actuado por el Gerente General en lo referente a la negociación y compra de acciones realizadas hasta la presente fecha, según el detalle que revisado por los accionistas ha sido aprobado sin hacer observaciones:

Autorizar además al Gerente General y al Presidente de la compañía para que continúen con la negociación y posterior compra de acciones y venta de acciones al mejor postor si ésta venta es beneficiosa para la Compañía, así como se actualice el Libro de Acciones y Accionistas.

En consecuencia, una vez aprobado el punto del orden del día y con las abstenciones del Presidente y Gerente y sin observaciones por los accionistas presentes a esta Junta General Extraordinaria, que conforme al anexo con el capital presente, constituye el 99,95% del capital suscrito concurrente a la reunión, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por concluida la Junta y concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta .

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas. Se levanta la sesión a las quince horas.

Para constancia de lo cual firma el Presidente y Gerente General en Unidad de Acto y en conjunto con el Comisario de la compañía. .


Ing. Fernando Muirragui
PRESIDENTE


Ing. Juan Salgado Alban
SECRETARIO